



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE LEBU
Depto. Secretaría

REUNIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL N° 79

Siendo las 16:20 horas del día Jueves 09 del mes de septiembre de 1999, se da por iniciada la reunión de concejo municipal N° 78, se cuenta con la Presidencia de don Walter Ramírez Urquieta por ausencia del titular, y los concejales señores Juan Pozo Alvarez, Patricio Rocha Manrique y Rene Matamala Torres.

También están presentes el Jefe de Planificación don Lautaro Melita, el funcionario Osvaldo Delgado Reyes a cargo de la grabación y el secretario municipal en su calidad de secretario del concejo.

La tabla a tratar es la siguiente:

- Lectura acta anterior
- Lectura correspondencia recibida y despachada
- Informe del presidente
- Solicitud de autorización para Ramadas 18 de Septiembre.
- Puntos Varios.-

Comienza la sesión el Presidente (s) en el en nombre de Dios y la Patria, posteriormente cede la palabra, al secretario para dar lectura a la siguiente correspondencia recibida:

- De la Directiva de la Asociación de Fútbol de Lebu, quienes solicitan un anticipo de subvención de \$170.000, para gastos administrativos de la institución.
- De la Directiva del Club Deportivo 21 de mayo, quienes solicitan autorización para un baile para los días 17 y 18 de septiembre.
- De la Sra. Mireya Briceño Casas – Cordero, coordinadora de bibliotecas públicas de la Región del Bio – Bio, quien solicita certificado de renovación de convenio.
- De Administrador Complejo turístico Portuario Leufu Sur sector costanera, quien solicitan autorización para realizar Ramadoteca, para los días entre el 17 al 19 de septiembre.

Expone el concejal Pozo, que él sabe que en el recinto de los módulos turísticos se va a realizar una Ramadoteca, a modo de información se va a contar con estacionamientos, sistema de vigilancia privada, además los dueños de locales en estos módulos sólo tenemos permisos hasta las 24:00 horas, agrega que el problema va hacer en la temporada de Verano, se opina en el concejo que en estos meses se debería imponer un horario flexible.

Expone el concejal Rocha que hubo un acuerdo anterior en el sentido que no se iba a dar muchos permisos fuera del estadio, por el tema de la seguridad ciudadana.

El presidente (s) solicita al concejo pronunciamiento con las dos solicitudes para bailes que hay, las que son: del Club 21 de mayo y la de los Módulos.

HOJA N° 2 DEL ACTA N° 79 DE FECHA 09.09.99

Expone el concejal Matamala que el concejo había tomado un acuerdo de no dar muchos permisos para bailes para las Fiestas Patrias, pero como se tiene en antecedente que no hay muchos interesados en sacar Ramadas, corremos el peligro que no se haga nada para estos días, además él está de acuerdo con darla autorización al Deportivo 21 de Mayo, especialmente, por que está cerca del Amalia, y estaría concentrado la actividad en el mismo sector.

Los concejales Pozo y Rocha se suman al acuerdo de autorizar al Club Deportivo 21 de mayo, para que realice un baile en su sede, además se acuerda ampliar el acuerdo de una reunión anterior en el sentido de autorizar al 21 de Mayo y a bomberos estos últimos si solicitaren, para hacer un baile para el 18 de septiembre.

Posteriormente se ve la solicitud del complejo turístico del sector Costanera, expone el Presidente (s) que él esta de acuerdo con esta actividad, agrega que tiene que advertir que años atrás se hicieron las ramadas en el sector costanera, y los vecinos del lugar reclamaron mucho por el ruido de la música.

Opina el concejal Matamala que justamente el problema del ruido que causa la música es muy molesto.

Opina el concejal Rocha que al concejo le ha costado mucho establecer el orden de que las ramadas se realizaran en el Estadio y ahora no se va a hacer, expone el Presidente (s) que las ramadas se va a seguir haciendo en ese lugar, lo que pasa es que en estos momentos no hay interesados.

Se acuerda autorizar la ramadoqueca en el complejo turístico del sector costanera.

Posteriormente se ve la solicitud de la renovación del convenio con la Biblioteca, se acuerda renovar dicho convenio.

Se ve la solicitud del Grupo Folclórico Millaneco, se acuerda acceder a esta solicitud y dar un aporte de \$40.000.-

En otro tema informa don Lautaro Melita que el Proyecto de Mejoramiento de Barrios está recomendado sin condiciones (RS).

Posteriormente el concejal Rocha solicita un avance del informe del tema de la Curtiembre, lo que es aprobado por el concejo.

El concejal Pozo solicita un informe de los proyectos que se van a ejecutar en la comuna para absorción de mano de obra, y además el listado de las personas que se van a contratar. Esto se solicita directamente a don Lautaro Melita que está presente.

Expone el Presidente (s), que él conversó con el Alcalde (s) y el Secretario Municipal, y les informo que hay muchas personas que han reclamado que se está contratando a personas pensionadas, y el Sr. Millar se manifestó que el sólo envía en listado de las personas que se anotan como cesantes y hay personal de administrativo que los escoge para el trabajo.

En otro tema se acuerda realizar una reunión con la Jefe Daem, para mañana Viernes a las 11:00 horas, y ver el tema del convenio con la Digeder.

Informa el secretario que la propiedad de la Ex Curtiembre se vende en más o menos \$27.000.000.



HOJA N° 3 DEL ACTA N° 79 DE FECHA 09.09.99

Expone el Presidente (s) que según la Ley actual de municipalidades, el Alcalde tiene que presentar un informe al concejo de los contratos de personal que se realizan en el municipio, además sobre la labor que dicho trabajador va a desempeñar en el municipio y también cuanto va a ganar.

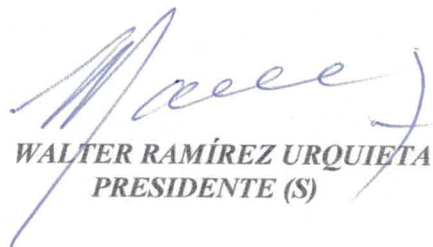
RESUMEN DE ACUERDOS

- *Se acuerda autorizar al Club 21 de mayo para que realice un baile entre los días del 17 y 18 de septiembre.*
- *Se acuerda autorizar al Administrador del Complejo Turístico Portuario Laeufu – Sur del sector costanera, para que realicen un baile entre los días 17 al 19 de septiembre.*
- *Se acuerda dar un aporte de \$40.000, para el conjunto folclórico Millaneco.*
- *Se acuerda la renovación del convenio de la Biblioteca Municipal de Lebu con la coordinadora de Bibliotecas Públicas de la región del Bio – Bio.-*

Sin más que tratar finaliza la sesión siendo las 16:55 horas.-



JUAN POZO ALVAREZ
CONCEJAL



WALTER RAMÍREZ URQUIETA
PRESIDENTE (S)



PATRICIO ROCHA MANRIQUE
CONCEJAL



RENE MATAMALA TORRES
CONCEJAL



GUIDO FIGUEROA CERDA
SECRETARIO MUNICIPAL